

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Colaboración artística]

G. P.

[Galindo había pintado unas acuarelas]. “Se las enseñé a Pedro, que ese verano había presentado sus nuevas fotografías con bodegones de la galería Marlborough y hablamos de ampliar fotos, agigantando su tamaño y su escala en lienzo [...]”.

*¿Faltan
o sobran
comas?*

(G. P.: “Galindo y Almodóvar...”. *La Razón*, 22.11.19, p. 43).

SOLUCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Falta una coma y sobra otra. Copiamos ambas versiones:

Se las enseñé a Pedro, que ese verano había presentado sus nuevas fotografías con bodegones de la galería Marlborough y hablamos de ampliar fotos*, **agigantando** su tamaño y su escala en lienzo.

Se las enseñé a Pedro, que ese verano había presentado sus nuevas fotografías con bodegones de la galería Marlborough[,] y hablamos de ampliar fotos **agigantando** su tamaño y su escala en lienzo.

1) Completamos el aislamiento del inciso con la coma que lo cierra. Copiamos ambas versiones:

Se las enseñé a Pedro, **que** ese verano había presentado sus nuevas fotografías con bodegones de la galería Marlborough y hablamos de ampliar fotos...

Se las enseñé a Pedro, **que ese verano había presentado sus nuevas fotografías con bodegones de la galería Marlborough[,]** y hablamos de ampliar fotos...

La normativa recoge, dentro de los incisos, cuatro tipos de estructuras explicativas que agregan “alguna precisión o comentario sobre el elemento nominal que las precede”; entre ellas, las relativas explicativas, que deben aislarse con comas; por ejemplo: “La casa, **que está al borde del mar,** es muy luminosa” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 308). En el texto tenemos una relativa explicativa (inciso), a la que le falta la segunda coma.

2) Eliminamos la coma previa al gerundio. Copiamos ambas versiones:

... y hablamos de ampliar fotos*, **agigantando** su tamaño y su escala en lienzo.

... y hablamos de ampliar fotos **agigantando** su tamaño y su escala en lienzo.

En esta oración, el gerundio funciona como complemento circunstancial de modo de “ampliar”. Según la normativa, la puntuación de los gerundios depende de su función; por ello, no se deben puntuar si “la oración de gerundio es un complemento circunstancial”; por ejemplo: *Subía la cuesta apoyándose en su bastón* (Ortografía... 2010: 309).

No hay justificación para separar el verbo del complemento circunstancial si no hay por medio un inciso. Es más: como norma general, “la puntuación no debe romper la dependencia que se establece entre los grupos sintácticos más fuertemente vinculados desde el punto de vista sintác-

tico y semántico, con independencia de que, en la pronunciación, esos grupos se separen del resto del enunciado mediante una pausa o una inflexión tonal” (*Ortografía...* 2010: 313).

Parece que, en nuestro texto, se podría hacer pausa; sin embargo, eso no justifica representarla con una coma, pues rompería esa unidad sintáctica. Vamos, pues, a reproducir las cuatro versiones: la original, la corregida y sus dos formas posibles de lectura (con o sin pausa) Compárense las cuatro:

Hablamos de ampliar fotos*, agigantando su tamaño.
(Versión original).

Hablamos de ampliar fotos agigantando su tamaño.
(Versión corregida).

[Hablamos de ampliar fotos↑ agigantando su tamaño]
(Lectura sólo con inflexión ascendente, pero sin hacer pausa).

[Hablamos de ampliar fotos↑/ agigantando su tamaño]
(Lectura con inflexión ascendente y con pausa muy rápida).

Para finalizar, copiamos nuevamente las dos versiones (la original primero):

Se las enseñé a Pedro, que ese verano había presentado sus nuevas fotografías con bodegones de la galería Marlborough y hablamos de ampliar fotos*, agigantando su tamaño y su escala en lienzo.

Se las enseñé a Pedro, que ese verano había presentado sus nuevas fotografías con bodegones de la galería Marlborough, y hablamos de ampliar fotos agigantando su tamaño y su escala en lienzo.